

PUBLICACIÓN COMITÉ 031 DE 2019 - PERMISOS DE ESTADO EMPRESARIALES



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



La seguridad
es de todos

Mindefensa

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 356 de 1994, Decreto Reglamentario 2187 de 2001 y Resoluciones No. 20133100054447 del 02 de Septiembre de 2013, 20153100057947 del 29 de Septiembre de 2015 y Resolución 20161000044697 del 24 de Junio de 2016.

Se permite informar que en sesión del dieciocho **(18) de marzo de 2019**, mediante acta **No. 031** se recomendó al despacho del Superintendente adoptar las decisiones que a continuación se relacionan.

No.	RADICADO	DECISIÓN
1	20170203012	LICENCIAR
2	20170093392	LICENCIAR
3	20190040112	REQUERIR
4	2019PR10023192	LICENCIAR
5	20180172932	LICENCIAR
6	20180147452	LICENCIAR
7	20180178622	LICENCIAR
8	20180159022	LICENCIAR
9	20180223052	LICENCIAR
10	20180234382	LICENCIAR
11	20170258522	LICENCIAR
12	20180221362	LICENCIAR
13	20180244432	LICENCIAR
14	20170211942	NEGAR
15	20170218592	REQUERIR
16	20170213502	LICENCIAR
17	20180209712	LICENCIAR
18	2018PR10286612	LICENCIAR
19	20180268192	REQUERIR
20	20180139772	REQUERIR
21	20170188152	REQUERIR
22	20180156572	REQUERIR
23	20161200000247	LICENCIAR
24	20190050162	REQUERIR
25	20180147902	LICENCIAR
26	20170063842	LICENCIAR
27	20180212812	LICENCIAR
28	20180219222	REQUERIR

Lo anterior, sin perjuicio de las consultas sobre antecedentes y demás verificaciones que pueda efectuar esta Entidad en todo momento.

Para efectos de notificación de los Actos Administrativos de las presentes solicitudes, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 67 y siguientes del CPACA para lo cual, la oficina de Atención al Usuario remitirá citación para diligencia de notificación personal.